



## **ANUNCIO**

Se pone en conocimiento del público en general que, de conformidad con el artículo 13.2 de la Ley Orgánica 5/1995 del Tribunal del Jurado y el artículo 2.1 del RD 1398/95, de 4 de agosto, se exponen al público las listas de electores que pueden ser seleccionados como candidatos a jurado para el bienio 2011-2012.

Las listas se exponen para su consulta por los interesados, y contra ellas no cabe reclamación alguna.

En Elburgo, a 15 de Septiembre de 2010

LA ALCALDESA,

Fdo.: Natividad LOPEZ DE MUNAIN ALZOLA